



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

COMITÉ DISTRITAL PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS DE BOGOTÁ D.C.

ACTA No. 3 de 2019 SESIÓN ORDINARIA

FECHA: Julio 8 de 2019

HORA INICIO: 9:00 am HORA FINALIZACIÓN: 10:30 am

LUGAR: Auditorio Secretaría Distrital de Hábitat.

ASISTENTES:

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:					
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SÍ	NO	
Guillermo Herrera	Secretario	Secretaría Distrital de Hábitat	X		Designado mediante Resolución 004 de 2016, como delegado del Alcalde Mayor de Bogotá, ante el comité.
Cristian Francisco Pulido Acuña	Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Ana María González Borrero	Directora de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Carlos Iván García Suárez	Director de Inclusión e Integración de Poblaciones	Secretaría Distrital de Educación	X		
Maria Fernanda Ariza	Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades	Secretaría Distrital de la Mujer	X		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:					
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SÍ	NO	
Maria Carolina Salazar Pardo	Directora Poblacional	Secretaría Distrital de Integración Social		X	
Lida Teresita Herrera Salazar	Subdirectora Administración del Aseguramiento / Directora Dirección de Salud Colectiva	Secretaría Distrital de Salud		X	
Diego Alejandro Peña	Director Dirección Diversidad Sexual	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Carlos Alberto Valbuena Rodríguez	Asesor del Despacho	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
María Lucía Upegui	Subsecretaria de Seguridad y Convivencia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia		X	
Gustavo Quintero	Alto Consejero para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación	X		
Teniente Coronel Sandra Mora	Directora de Derechos Humanos	Policía Metropolitana de Bogotá	X		
Andrés Calderón Guzmán	Director (E)	Instituto Distrital de Turismo	X		
Adriana Quiroga	Asesora de la Dirección	IDIPRON - Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	X		
Carmenza Gutiérrez de Camacho	Coordinadora Grupo de Protección ICBF Regional Bogotá	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF Regional Bogotá		X	
Glenda Johanna Garzón Cuellar	Fiscal 26 especializada	Director/a Seccional de la Fiscalía General de la Nación	X		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

SECRETARÍA TÉCNICA:		
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Cristian Francisco Pulido Acuña	Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos	Secretaría Distrital de Gobierno

INVITADOS PERMANENTES:					
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SÍ	NO	
Flor Deliz Ortiz Suárez	Coordinadora Grupo Trata de Personas	COAT (Centro Operativo Anti-Trata de personas) – Ministerio del Interior		X	
Laura Milena Osorio	Profesional Especializado Dirección Regional Andina	Migración Colombia - Regional Bogotá		X	
Danny Javier Triviño	Coordinador Grupo de Verificación Migratoria Especializado	Migración Colombia - Aeropuerto		X	
Carmen Ximena Marciales	Asesora del Despacho para Asuntos de Mujeres y Género	Defensoría del Pueblo	X		
Ana Milena Ángel		Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA		X	
Intendente Jorge Ocampo Ángel	Jefe Línea Investigativa contra los delitos sexuales y la familia	SIJIN		X	
Wilmer A. Espinal		DIPRO		X	
Oscar Perafan	Profesional Especializado con funciones de Control Interno	Registraduría Distrital		X	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

INVITADOS PERMANENTES:					
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SÍ	NO	
Alba Marina Sánchez	Procuradora 31 Judicial para la Defensa de los Derechos de la Infancia, Adolescencia y Familia	Procuraduría General de la Nación	X		
Patricia Villegas De La Puente	Personera Delegada para los Derechos Humanos	Personería Distrital de Bogotá	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:					
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SÍ	NO	
Jorge Torres		Secretaría Distrital de Hábitat	X		
Karen Hernández		Secretaría Distrital de Hábitat	X		
Jorge Córdoba		Secretaría Distrital de Hábitat	X		
María del Rosario Perea	Referente Trata de Personas	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Maria Alejandra Neira R.	Contratista - Enlace COAT	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Marieta Bermúdez Boláños		Secretaría Distrital de Educación	X		
Victoria E. Giraldo		Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Maritza Ramírez Martínez		Secretaría Distrital de Integración Social	X		
María Cristina Forero		Secretaría Distrital de Planeación	X		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:					
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SÍ	NO	
Valentina Sánchez Medina		Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Angie Martínez Puerto		Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Laura Cortés Varón	Líder de estrategia de seguimiento y evaluación	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación	X		
Leidy Julieth Vargas		Policía Metropolitana de Bogotá	X		
Martha Ramírez		Instituto Distrital de Turismo	X		
Lizeth Valderrama Moreno		Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF Regional Bogotá	X		
Germán Alfonso		SIJIN	X		
Fanny Cuellar Beltrán		COAT (Centro Operativo Anti-Trata de personas) – Ministerio del Interior	X		
Mauricio Camacho Rodríguez		COAT (Centro Operativo Anti-Trata de personas) – Ministerio del Interior	X		
Leidy Milena Díaz		Migración Colombia	X		
Leidy Tatiana Hernández		Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	X		
María Elena Villamil Peñaranda		Personería Distrital de Bogotá	X		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura de la sesión.
2. Verificación de delegaciones y verificación del quórum.
3. Reporte de avance segundo trimestre Plan de Acción 2019.
4. Socialización de acciones para el día internacional de la lucha contra la trata de personas.
5. Varios
6. Cierre de la sesión

DESARROLLO:

Siendo las 9:15am del 8 de julio de 2019, se da apertura a la tercera sesión del año del Comité con el saludo del Presidente y Secretario Técnico de la instancia.

Se expone el orden del día de la sesión y se procede a realizar la verificación del quórum.

2. Verificación de delegaciones y verificación del quórum.

Se realiza el llamado a lista a fin de verificar el quorum, y se determina que se cuenta con la presencia de 12 miembros permanentes del Comité, por lo cual hay quorum para iniciar la sesión.

3. Reporte de avance segundo trimestre Plan de Acción 2019.

El Dr. Francisco Pulido, Secretario Técnico del Comité da paso al tercer punto, manifestando que aquí se evidencia el trabajo realizado desde las mesas técnicas del Comité. A continuación, da paso a la intervención de María del Rosario Perea, de la Secretaría de Gobierno, a fin de exponer los resultados del Plan de Acción.

María del Rosario da inicio indicando que se cuenta con acciones de 13 entidades (11 de 15 entidades miembro y 2 de 10 entidades invitadas), con un total de 42 acciones reportadas en total para cada uno de los ejes o componentes que integran el Comité Distrital para Lucha contra la trata de personas, siendo la mayoría de las acciones dirigidas el eje de prevención, seguidas del de asistencia y se va avanzando en lo referente a la investigación y judicialización, y a la generación y gestión del conocimiento.

- Eje de Prevención:

Se ha sensibilizado y formado durante el primer semestre de 2019 en materia de trata de personas en el Distrito a un total de 5.735 personas, de las cuales 399 han hecho parte de procesos de formación y 5.336 a procesos de sensibilización en diferentes espacios. En términos de caracterización de estas personas se encuentra que 2.856 equivalen a ciudadanía en general, 129 NNA, 964 estudiantes, 281 docentes, 480 padres y madres de familia, 120 personas de recurso humano de empresas de turismo y 205 funcionarios cuya capacitación es fundamental para la identificación temprana de la trata de personas.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Adicional a estas sensibilizaciones y formaciones, se ha reactivado la campaña “Hagamos un trato, Bogotá sin trata” con el elemento de las cajas, logrando para el primer semestre del año un total de 10 activaciones así Diálogos ciudadanos (Portal Suba, Plazoleta del Rosario, Plaza 20 de julio) espacios en los cuales la Secretaría de Gobierno realizó un reporte de gestión, Mártires, Terminal de transporte Salitre, Colegio Claretiano de Bosa, Fontibón alrededores del terminal. Gracias a un convenio con Transmilenio se pudo activar también la campaña en el Portal 80, Portal Norte y Estación Ricaurte. Se espera que el calendario de activaciones con Transmilenio se extienda por lo que resta del año.

Frente a la caracterización por localidad de los procesos de prevención, se encuentra que mayoritariamente se han concentrado en la localidad de Los Mártires, seguido de Fontibón, Usaquén, Engativá y Usme, lo cual se ajusta a las localidades priorizadas en distintos espacios como en el Plan de Prevención Distrital, pero se presenta una preocupación con Santafé, Rafael Uribe y Sumapaz, lugares donde no se han realizado procesos de sensibilización, y sabemos que Santafé es una localidad de alta ocurrencia del delito. Por esto, es necesario que durante el segundo semestre del año nos enfoquemos en realizar acciones en estas localidades, así como en Barrios Unidos, Puente Aranda y Chapinero.

Respecto a las acciones de divulgación y comunicación, algunas están pendientes aún de realizarse pues están sujetas a la conmemoración del día internacional de la lucha contra la trata de personas (30 de julio), que son: Implementar una campaña de difusión, a cargo de la Secretaría de Gobierno; Planeación buscará elaborar una pieza comunicativa, así como un programa radial. Otras acciones programadas en este eje que se encuentran pendientes por desarrollar son: un evento de corte académico, a cargo del IDT y un programa radial adicional en el mes de octubre por parte de Secretaría de Planeación. Por su parte, la Secretaría de Planeación ya realizó la difusión de la campaña en el Festival por la Igualdad (junio), impactando allí 200 personas, e igualmente realizó difusión de la campaña en el Congreso Internacional sobre garantía de derechos de los sectores LGBTI en Iberoamérica (26 abril) en donde impactó 300 personas.

En cuanto a la ejecución presupuestal relacionada con el componente de Prevención, con base en lo reportado por la Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Educación del Distrito, Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría de Integración Social y Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, se evidencia que se ha ejecutado un total de \$155.251.029 en prevención del delito de trata de personas en Bogotá, lo cual representa un avance frente al reporte de años anteriores.

- Eje de protección y asistencia:

Durante el primer semestre del año, se reportan un total de 101 registros de acciones de atención (asistencia y orientación), lo cual deriva de manera posterior a cruces de información entre entidades, en un total de 72 posibles víctimas de trata de personas, de las cuales 43 han sido mujeres, y 4 hombres, y contamos con 25 registros sin caracterizar. La mayoría de las víctimas son colombianas (62), 6 venezolanas(os), 1 holandesa y 3 brasileras(os). Las entidades que han tenido participación en estas atenciones u orientaciones son: Secretaría de Gobierno, que ha ingresado a 24 de estas posibles víctimas a la Ruta Distrital, Secretaría de la Mujer, con quien



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

se han realizado procesos de articulación interesantes, pues a través de sus diferentes dependencias ha logrado la detección de posibles víctimas de trata, e incluso hemos podido trabajar en la complementariedad de servicios entre Secretaría de la Mujer y Secretaría de Gobierno. En total Secretaría de la Mujer ha podido atender a 4 víctimas y brindar 9 orientaciones. ICBF ha atendido a 2 NNA. Migración Colombia ha asistido 52 víctimas, y se han adelantado importantes procesos de detección temprana en el traslado de las posibles víctimas a otros países. Por su parte SENA y Secretaría de Desarrollo Económico han atendido cada uno a 1 víctima remitida por la Secretaría Técnica.

Revisando la caracterización de las 24 víctimas ingresadas a la Ruta Distrital desde la Secretaría de Gobierno, se encuentra que, en cuanto a finalidades, la de mayor ocurrencia durante este periodo ha sido la Explotación Sexual (16 casos), seguida de los trabajos y servicios forzados (3 casos), otras formas de explotación (2 casos), servidumbre (1) matrimonio servil (1), Finalidad indeterminada, correspondiente a un caso en que no se materializó la explotación (1). Los países de captación son Colombia (21) y Venezuela (2). Frente a los países de explotación, en donde ha ocurrido el fenómeno de la trata, reflejan un cambio y se evidencia que nuestro país está empezando a ser un territorio de explotación, como ya lo habían establecido distintas organizaciones y entidades. Así, la mayoría de los casos la explotación se dio en Colombia (11), seguidos de Corea del Sur (5), China (2), Guatemala (1), México (1), Ecuador (1), Perú (1), Qatar (1), Baharein (1). Los 24 casos han recibido acompañamiento psicológico y jurídico, y los casos que lo requirieron, acompañamiento de trabajo social también; alojamiento y kit de aseo lo requirieron 6 personas; alimentación 7 personas; transporte 14 personas; recepción en aeropuerto 10 personas; acompañamiento a servicios de salud 15 personas.

Entre las acciones de las demás entidades se encuentra que Migración Colombia reporta 13 personas explotadas en el exterior y recibidas en su retorno a Colombia, así como 3 personas extranjeras orientadas por Migración Colombia en su llegada a Colombia. Adicionalmente se abordó a 37 personas por parte de oficiales de Migración en su salida del país, de las cuales 36 decidieron viajar y 1 desistió de su viaje, siendo remitida a la Secretaría de Gobierno para dar inicio a la ruta distrital de asistencia. A aquellas personas que decidieron continuar su viaje, se les realizó igualmente proceso de socialización del delito y modalidades y se brindó información de representación consular colombiana en la ciudad de destino. Adicionalmente Migración Regional Andina realizó 4 procesos de regularización migratoria a presuntas víctimas de trata. ICBF realizó 2 procesos de verificación de derechos, que derivaron en 1 apertura de proceso administrativo de restablecimiento de derechos y 1 acompañamiento a aeropuerto. Hasta el momento ninguna víctima ha referido requerir continuación de estudios básica y secundaria. SENA reporta 1 víctima siendo asesorada frente a los 4 procesos de atención. Desarrollo Económico reporta 1 víctima incluida en proceso de intermediación laboral. Se reportó adicionalmente 13 orientaciones a posibles víctimas, o reportes de indicios, el marco de la Estrategia de Trata de la Secretaría de la Mujer.

El presupuesto total ejecutado durante este periodo en cuanto a atención a víctimas de trata, con base en las entidades que reportan (Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Unidad Administrativa Especial Migración Colombia), fue de \$ 79.215.976.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

- Eje de Investigación y Judicialización:

Se generó un instrumento de seguimiento a los procesos de investigación y judicialización de casos de trata de personas, que permita mejorar la articulación interinstitucional en el tratamiento de los casos. Esto se realizó en el marco de la mesa de judicialización, cuya secretaría técnica la ostenta la Secretaría de Seguridad. Es un proceso arduo, pero hasta el momento se han incluido 38 registros.

- Eje de Generación y Gestión del Conocimiento

Se pretende realizar este año 1 actualización del documento de tipos de identificación de la trata en las diferentes etapas del delito, de la Secretaría de la Mujer, de acuerdo con las manifestaciones del delito y la normatividad relacionada.

- Acciones de las mesas técnicas:

La mesa técnica de prevención ha realizado 4 sesiones a la fecha, en las cuales ha trabajado en la revisión de insumos del año anterior, definición de acciones y metodologías a desarrollar durante el año, reporte y consolidación de acciones para el día internacional de lucha contra la trata de personas de cada entidad, y se encuentra en proceso de elaboración de Documento de Prevención, que pretende incluir las metodologías que en el Distrito se han desarrollado para abordar la prevención de trata de personas.

La mesa técnica de asistencia y protección ha realizado 3 sesiones a la fecha, en las cuales se ha trabajado en la revisión de insumos del año anterior y definición de acciones a realizar durante el año, contextualización sobre Política Pública Distrital de Trata, se elaboraron los flujogramas de ruta Distrital de atención, y se encuentra en proceso de elaboración de Protocolo de la ruta Distrital de atención a víctimas de trata de personas, que busca mostrar que hace cada entidad cuando conoce de una víctima de trata.

La mesa técnica de judicialización ha realizado 1 sesión a la fecha en la cual se elaboró conjuntamente una matriz de seguimiento a casos en proceso de judicialización, y se está realizando el proceso de inclusión de relación de casos en dicha herramienta de seguimiento creada.

- Recomendaciones frente al Plan de Acción:

Para finalizar este punto, se manifiesta que desde la Secretaría Técnica se insiste en la necesidad de que las entidades se comprometan respecto de las acciones del comité. Se ha evidenciado que en las reuniones de mesas técnicas de prevención y asistencia que son las que más se han desarrollado, no se ha logrado la participación de distintas entidades, sobre todo algunas que tienen una incidencia grande en materia de asistencia a víctimas. En este punto, interviene el señor Secretario del Hábitat solicitando que se informe cuáles son estas entidades pues para eso se desarrolla este espacio, en pro de generar mejoras.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Dando respuesta, se informa que Registraduría Distrital no ha asistido a ninguna de las sesiones de las mesas técnicas, el IDIPRON no ha asistido tampoco a las mesas técnicas. Por primera vez se logró asistencia de la Secretaría de Salud a la última mesa de asistencia realizada, pero no contamos con sus insumos para la construcción del protocolo de asistencia, por lo cual es importante su asistencia, y el IDT ha asistido a una sesión de la mesa de prevención, y consideramos que el componente de turismo es un factor en esta materia, para lo cual también es importante la entrega de insumos requeridos en las mesas. Interviene la Dra. Adriana Quiroga de IDIPRON, preguntando a cuáles mesas debe asistir su entidad, y se indica que lo ideal es que asistieran a mesa de asistencia y de prevención. Pregunta nuevamente la Dra. Quiroga si no se ha asistido a ninguna este año, a lo cual se responde que efectivamente así es.

Frente a lo anterior, el Presidente del Comité y el Secretario Técnico, informan que se enviarán oficios a las entidades que no han participado, indicando en que sesiones no han participado y cuáles son los compromisos por adelantar, lo cual deberá ir con copia al Alcalde, a solicitud de la presidencia.

Continuando con las recomendaciones relacionadas con el Plan de Acción, se llama a que las entidades que aún no han vinculado acciones el Plan lo realicen, a fin de que se vean integradas y sintetizadas al documento. Tanto entidades miembros, como invitadas, pues por ejemplo Defensoría del Pueblo juega un rol fundamental en la representación judicial de las víctimas, y sería muy importante ver reflejadas las acciones que se están realizando en el Distrito en materia de acceso a la justicia. Igual es el caso de la Registraduría y de la Personería. La Personería ha sido una entidad muy juiciosa que ha asistido a todas las sesiones e inclusive nos han reportado casos y ayudado con seguimientos, pero no lo vemos reflejado en el Plan de Acción, entonces sería muy valioso tener este insumo en el Plan.

Finalmente, otro de los retos y necesidades frente al Plan de Acción, es fortalecer los procesos de caracterización de las atenciones, sensibilizaciones y formaciones. Como pudieron evidenciar en las diapositivas anteriores, por ejemplo, en la caracterización de las sensibilizaciones por localidad, más de 3.000 sensibilizaciones no están caracterizadas por esta variable. En los procesos de atención y orientación no se tiene información por ejemplo de sexo, identidad de género, grupo étnico, etc. Estos son datos importantes que nos permiten dar cumplimiento al enfoque de derechos que debemos tener en cuenta en materia de asistencia a víctimas de trata de personas, y es un insumo muy valioso en materia de reportes de ciudad que no se está presentando.

Para concluir, interviene el Dr. Francisco Pulido, Secretario Técnico, manifestando que todo lo presentado aquí el día de hoy adquiere una importancia particular teniendo en cuenta que las recientes alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo mencionan que no existe en el Distrito una estrategia para responder frente al delito en la prevención y atención, lo cual resultó en una sorpresa, pues el Comité Distrital para la lucha contra la trata de personas es posiblemente el más articulado que existe dentro de las entidades territoriales. Estas acciones presentadas el día de hoy son las mismas que vamos a presentar dentro del reporte a través de la CIPRAT, a través del Ministerio del Interior e informando al COAT de dicha entidad, pero importante que desde Defensoría del Pueblo se tengan en cuenta todas las acciones que venimos reportando, y el actuar de las mesas.



Señala el señor Secretario Técnico adicionalmente la importancia de mencionar los avances frente a la formulación de la Política Distrital de lucha contra la trata de personas, pues el documento de alistamiento ya está radicado en la Secretaría Distrital de Planeación. Adicionalmente, contemplar también los trámites que se están adelantando de modificación al Decreto 484 de 2015. Si bien estas acciones no están reportadas en el Plan de Acción, ni en ninguna de las mesas, son transversales a todos los sectores de la administración, permitiendo responder de manera efectiva frente a las necesidades que se presentan ante la mayor visibilización de casos de trata de personas en el Distrito.

4. Socialización de acciones para el día internacional de la lucha contra la trata de personas.

El señor Secretario Técnico da la palabra a María del Rosario para que exponga lo que se ha planeado desde el Comité para la conmemoración del día internacional de la lucha contra la trata de personas.

En el marco de la mesa de prevención se ha presentado que muchas de las entidades van a realizar actividades internas para la conmemoración del día. La Secretaría Distrital de Planeación tiene programada una Escuela de Pensamiento, que comúnmente es una actividad interna, pero que hasta donde se manifestó por última vez, se tiene pensado abrir al público. La Secretaría de Educación del Distrito desarrollará un espacio denominado "Café para conversar", junto con una guía metodológica para implementar en las Instituciones Educativas del Distrito. Migración Colombia tiene planeado realizar una conferencia/taller. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar realizará procesos de sensibilización en los distintos programas de la entidad. La Secretaría Distrital de la Mujer planea realizar una proyección de cine foros en las Casas de Igualdad de la ciudad. Adicionalmente, ICBF, Secretaría de Planeación y Migración Colombia, realizarán la divulgación de las piezas comunicativas del día, y la Secretaría de Planeación posiblemente desarrollará un programa radial con DC radio.

En este punto se insiste sobre la importancia de aportar el consolidado de cifras de asistencia a víctimas de trata de personas y procesos de sensibilización del cuatrienio, cumpliendo lo acordado en la sesión técnica del pasado 13 de junio, pues debemos remitir esta información a la oficina de comunicaciones a fin de que se pueda realizar la sinergia comunicativa entre entidades de la cual se había hablado. Si no se remiten los insumos solicitados, la información saldría incompleta hacia la ciudadanía y no queremos que esto suceda.

Adicionalmente, desde Secretaría de Gobierno se difundirá un video con las distintas activaciones de este año de la campaña "Hagamos un trato, Bogotá sin trata". La socialización y difusión del video se hará a través de la sinergia de comunicaciones mencionada anteriormente. Se presenta el video a los miembros del Comité.

Frente a las actividades que serán abiertas, y tendrán un alcance distrital se programaron 2:

La primera es la activación de la campaña "Hagamos un trato, Bogotá sin trata" en el corredor de la 7ma peatonal cerca de la Plaza de Bolívar. Para esto se ha solicitado que si hay entidades que puedan apoyar a la Secretaría de Gobierno en la realización de la actividad, están cordialmente invitadas a sumarse. Evidentemente se realizaría un proceso de sensibilización previo. Alta consejería se comprometió a implementar una



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

metodología de manera simultánea o alrededor de las cajas de la campaña. Se busca realizar la actividad entre las 10am y las 3pm, teniendo en cuenta que en ese periodo de tiempo se presenta la mayor afluencia de personas en el centro de Bogotá. Se pretende así interactuar con la mayor cantidad de ciudadanos posibles. Teniendo en cuenta que es el último año de la administración nos gustaría que varios de los secretarios puedan asistir a esta activación y que se pueda hacer una declaración conjunta en la cual comprometan a la ciudad en contra de la trata de personas, y mostrar así una imagen unida y cohesionada como Distrito. La coordinación logística de este espacio estaría a cargo de la oficina de comunicaciones de la Secretaría Distrital de Gobierno.

La segunda actividad es el II Congreso internacional “La trata captura”, realizado por la Personería de Bogotá, dándole continuidad a la actividad que iniciaron el año pasado. Es un evento académico liderado por esta entidad, con una convocatoria de abierta a la ciudadanía, con una preinscripción. La actividad contará con dos paneles: 1. “El delito de la trata de personas, acciones de la institucionalidad” 2. “Las otras formas de trata de personas”. La referente de trata de la Personería de Bogotá ha hecho unas gestiones con organizaciones de la sociedad civil a fin de contar con su participación en estos paneles.

5. Varios

El Secretario Técnico pregunta que temas quedarían entonces pendientes en relación con la conmemoración del día de la lucha contra la trata. María del Rosario responde indicado que está pendiente la respuesta de varias entidades con relación a las cifras de atención a víctimas y procesos de prevención en el marco del cuatrienio, pues si bien para 2018 y 2019 contamos con un plan de acción que nos permite tener más claro el panorama, en el 2016 y 2017 también se realizaron acciones, seguramente más desde la individualidad de las entidades, que sería bueno conocer a fin de generar una gran pieza comunicativa para el día de la lucha contra la trata, que dé cuenta de todas las acciones del distrito durante el cuatrienio en esta materia.

Adicionalmente, se manifiesta que probablemente es una gestión más fácil de realizar desde los directivos de este comité, a fin de contar con algunos de los Secretarios en la activación de la campaña en la carrera 7ma a fin de brindar el mensaje de manera conjunta como un frente unido en contra de la trata de personas e invitar a la ciudadanía para ejecutar estas acciones. Esto es también un tema del resorte de las oficinas asesoras de comunicaciones. Es el momento justo para comprometer agendas. El Dr. Pulido indica que si aprueba el Presidente, esta gestión se puede realizar desde la oficina de comunicaciones de la Secretaría de Gobierno a fin de buscar contar con la presencia de la mayor cantidad de Secretarios posible. El Presidente aprueba.

Toma la palabra la Dra. Adriana Quiroga, delegada del IDIPRON, manifestando en nombre del señor Director del Instituto excusas frente a lo sucedido de las inasistencias, pues el tema de trata de personas es una prioridad. Se compromete a brindar las cifras solicitadas, pues cuentan con ellas. Adicionalmente manifiesta su compromiso para apoyar la activación de la campaña el 30 de julio, manifiesta que pone a disposición a los beneficiarios y funcionarios del Instituto. Interviene María del Rosario de la Secretaría de Gobierno, señalando que durante las próximas 2 semanas se adelantará un proceso de sensibilización y construcción de personajes con 21 personas del IDIPRON, que hacen parte de las UPIS, y que apoyaran la activación de las cajas a fin de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

realizar una nueva metodología en la cual se pueda sostener un dialogo más directo con la ciudadanía. El viernes se realizó una reunión externa al Comité, en la Secretaría de Gobierno, en la cual una de las coordinaciones de la Dirección de Derechos Humanos realizó las gestiones de contacto con María Victoria Narváez, la rectora del colegio; con ella se acordó metodología y fechas.

Toma la palabra el señor Secretario del Hábitat, Presidente de la Instancia, manifestando que extiende la invitación al IDT pues es una de las entidades que no han estado participando tan activamente como se quisiera. Evidencia un arreglo institucional y unos avances muy importantes evidenciados en el Plan de Acción, pero reconoce que hay unas cosas que podríamos hacer mejor. Solicita el Presidente que se haga una citación extraordinaria del comité técnico, teniendo en cuenta que el 30 de julio debe estar todo esto organizado, y que se pueda concretar más la participación de las distintas entidades, no solo a nivel de reporte de cifras, sino de compromisos y de actividades que deberían comprometer desde cada una de las actividades que participan en la atención a víctimas y prevención del delito. Manifiesta nuevamente que esta es su invitación. Solicita adicionalmente una comunicación para firma de él llamando o invitando nuevamente a las entidades, a sus directores, para que participen de manera activa. Es un tema que está tomando trascendencia y visibilidad en el Distrito, y que es de la mayor importancia para el Alcalde. El Secretario Técnico se compromete a elaborar estos oficios y a citar la sesión extraordinaria del comité técnico solicitada.

La Personería toma la palabra para reiterar la invitación al evento del 30 de julio, que se desarrollará en el edificio nuevo de la Universidad Católica, llamado el "edificio inteligente". Esperan contar con la presencia de todos. Probablemente en la tarde haya una variación en la agenda, pues la semana pasada las organizaciones de la sociedad civil solicitaron un espacio cerrado a fin de realizar unas socializaciones de estudios académicos relacionados con el tema. El evento se desarrollará de 8am a 1pm. Se remitirán las invitaciones a las entidades del Comité a fin de desarrollar este espacio cerrado.

El Secretario Técnico del Comité manifiesta que hay otro tema que desea abordar en este punto de varios, pues genera preocupación para la Secretaría Técnica como responsable de la atención a las víctimas. En el marco del Decreto 1066 de 2015 se establece que la asistencia inmediata que se brinda a las víctimas tiene una temporalidad de 5 días. Sin embargo, los procesos de repatriación no se ajustan a esta temporalidad y muchas veces llegan a tardar más de un mes, incluso dos, en los cuales las víctimas requieren medida de alojamiento y atención, lo que en la práctica no solo representa unos costos adicionales, sino que también generan el cuestionamiento sobre cómo garantizar la atención efectiva a las víctimas del delito de trata, pues estos procesos afectan emocionalmente a las víctimas. En este sentido, solicita al Ministerio del Interior nos apoye realizando una gestión ante Cancillería, o evaluando como se puede mejorar el proceso para que no sea tan lento; somos conscientes que seguramente no se ajustará a los 5 días, pero sí que de pronto se pueda agilizar de alguna manera.

Continúa el Dr. Pulido indicando que frente a los casos de los migrantes venezolanos, reiterar lo que también se pudo manifestar en una reunión con el Canciller, y es la preocupación con relación a los procesos de repatriación no solo de los migrantes venezolanos que por su situación irregular deben retornar a Venezuela,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

sino también de aquellas personas que han fallecido en el Distrito y cuyo proceso de repatriación es de alto costo y ninguna entidad tiene competencia ni capacidad presupuestal ni administrativa para hacerlo. Han sido unos 2 o 3 casos en los cuales se ha podido asumir costos funerarios, pero el proceso de traslado del cadáver a la frontera alcanza los 30 millones de pesos, para lo cual ninguna entidad tiene un recurso. Se ha acudido a mecanismos de cooperación, pero es importante definir qué entidad del orden nacional va a asumir estos costos, pues es muy difícil para una entidad del orden territorial asumirlo.

Aprovechando la presencia del COAT del Ministerio del Interior, se manifiesta una preocupación adicional en materia de atención a víctimas de nacionalidad venezolana, pues en un escenario ideal planteado por el Decreto Único Reglamentario, para las víctimas extranjeras la articulación se debe realizar a través de Embajadas y Consulados del país de origen, pero Venezuela no cuenta con representación diplomática en el país. En este contexto, las víctimas venezolanas que llegan lo hacen sin ningún documento y no hay manera de articular con las autoridades mencionadas anteriormente. Así las cosas, en el proceso de regularización migratoria solo se les puede expedir un salvoconducto que permite únicamente libre movimiento por el territorio nacional, pero no hay un mecanismo de documentación que les permita acceder efectivamente a la oferta distrital que permita garantizar sus derechos y resolver sus necesidades básicas. Estas personas no contemplan devolverse a Venezuela, pero tampoco hay forma de garantizarles acceso a la salud a menos que sea urgencia, a un empleo formal, en tema de educación se ha facilitado el ingreso de los niños a las instituciones, pero al final cuando alcanzan el proceso de grado no se les puede expedir un título que certifique el estudio realizado. En conclusión, no se está logrando el restablecimiento de derechos de las víctimas. Esto se da básicamente en razón a que el escenario planteado por el Decreto 1066 no contempla estos nuevos fenómenos migratorios lo que hace que podamos estar incurriendo en revictimización. Ya que el Ministerio del Interior es nuestro interlocutor con el Gobierno Nacional, solicitamos respetuosamente que se nos pueda ayudar con esta gestión.

Interviene el delegado de la Secretaría de Educación manifestando que es cierto lo manifestado anteriormente en materia educativa, y que este tema de las certificaciones al finalizar ciclo educativo es una problemática del nivel nacional, por lo cual se está desarrollando una mesa con el Ministerio de Educación. En las otras etapas del ciclo educativo efectivamente los niños pueden acceder a los servicios educativos así no tengan su situación migratoria definida y reciben toda la atención educativa igual que un estudiante nacional, es decir, en temas de gratuidad, alimentación, transporte, todo está cubierto. A agosto del año pasado había 3.800 estudiantes y la cifra a mayo 3 ya era de 22.700. La cifra ha crecido exponencialmente en los colegios del distrito, evidenciando que los niños están vinculados, como parte de la solución que desde el distrito se ha ofrecido.

Se indaga sobre si alguna entidad desea manifestar algún tema adicional en este punto de varios. En razón a que no hay más temas por atender, se da por finalizada la tercera sesión del Comité para la Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá.

COMPROMISOS:

COMPROMISOS		NOMBRE DE RESPONSABLE	ENTIDAD	FECHA LIMITE PARA SU CUMPLIMIENTO
1	Remitir las cifras solicitadas y apoyar la activación de la campaña el 30 de julio	Adriana Quiroga	IDIPRON	30 de julio
2	Realizar Comité técnico extraordinario	Francisco Pulido	Secretaría de Gobierno	30 de julio
3	Oficios invitando a participar activamente en el Comité para firma del Presidente	Francisco Pulido	Secretaría de Gobierno	30 de julio
4	Realizar gestión desde la oficina de comunicaciones a fin de contar con la presencia de la mayor cantidad de Secretarios posible el 30 de julio.	Francisco Pulido	Secretaría de Gobierno	30 de julio

FECHA, HORA Y LUGAR DE LA SIGUIENTE SESIÓN: 15 de agosto de 2019
 3:00pm
 Auditorio Secretaría Distrital de Hábitat

En constancia firman,


**GUILLERMO HERRERA
PRESIDENTE**


**CRISTIAN FRANCISCO PULIDO ACUÑA
SECRETARIO TÉCNICO**

Anexos:

1. Listado firmado de asistentes.
2. Presentación de Power Point de la sesión.

Proyectó: María Alejandra Neira – Dirección de Derechos Humanos, Secretaría Distrital de Gobierno. *PN*
 Revisó: María Del Rosario Perea – Dirección de Derechos Humanos, Secretaría Distrital de Gobierno. *PN*
 Julieth Paola Mateus – Dirección de Derechos Humanos, Secretaría Distrital de Gobierno. *PN*
 Aprobó: Ana María González – Directora de Derechos Humanos, Secretaría Distrital de Gobierno. *PN*

